

**Número serial: 643**

**Nombre: Declaraciones tras el Consejo Directivo del FOMAG**

**Fecha: 19-oct-2023**

**Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=x6YgXChrcrs>**

## **Contenido**

### **Video**

#### **Aurora Vergara Figueroa, ministra de Educación**

Maestros y maestras de Colombia hemos concluido la sesión 16 del Consejo Directivo del FOMAG. en el que estamos analizando las rutas posibles para garantizar que ustedes y sus familias tengan la mejor prestación del servicio de salud posible, hemos debatido sobre la importancia que la prestación de este servicio preserve sus vidas analizando muchas de las quejas que ustedes han presentado, que nos permita delinear una ruta hacia futuro, hemos votado entonces la cancelación de invitación pública y la prórroga por 6 meses que nos permita trabajar de manera concertada con el sector.

Cuáles son las opciones que funcionan mejor para que los proponentes, los operadores y la prestación del servicio sea de calidad

#### **Cristian Rey Camacho, vicepresidente de FECODE**

El trabajo se hizo de forma mancomunada guardando la independencia que nos corresponde, buscando el mejoramiento de la salud para todo el magisterio y siendo coherentes con la situación que se ha presentado durante las dos últimas reuniones en las que se ha propuesto prórroga, FECODE propuso No a la prórroga con los actuales prestadores pero Seguiremos trabajando y buscando esos caminos de unidad en aras de que el magisterio colombiano y sus familias nos beneficiemos del servicio de salud de calidad como lo merece el magisterio colombiano.

#### **Gloria Inés Ramírez, ministra de Trabajo**

Seguimos buscando el camino que nos permita que este sistema de salud cumpla con las expectativas de los maestros y las maestras de Colombia, que efectivamente mejore y que sea oportuna y eficaz.

Ese es nuestro reto, seguiremos avanzando en estas mesas de diálogo que efectivamente el Ministerio de Educación y todo el equipo del FAP estará implementando para que efectivamente logremos Nuestro objetivo central.

Colombia Potencia de la vida.

